

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

ESTUDIO PREVIO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT) -
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE MICROSOFT**

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	Información
Institución contratante	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
Unidad requirente	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Código del proceso	MESCYT-CCC-CP-2026-0011
Código UNSPSC	81111513 — Servicio de almacenamiento en la nube de Internet; 81112501 — Servicio de licencias de programas informáticos
Objeto de la contratación	Contratación de servicios, licencias y actualización de suscripciones de Microsoft para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y productividad de los servicios tecnológicos institucionales, incluyendo la migración del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) Microsoft Dynamics AX al entorno Microsoft Azure.
Presupuesto estimado	RD\$6,000,000.08
Elaborado por	Comisión de Peritos designada mediante Acta núm. 038/2026: Fabio Hernández (Perito Técnico), Paulette Díaz (Perito Legal) y Daivelis M. Cruz (Perito Financiero)
Aprobado por	Ing. Félix José Rodríguez Paulino, Director de Tecnología de la Información y Comunicación
Fecha	10 de septiembre de 2026

El presente Estudio Previo se elabora como instrumento de planificación para sustentar la Contratación de servicios, licencias y actualización de suscripciones de Microsoft, requerida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Situación actual

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en cumplimiento de sus atribuciones como órgano rector del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, opera múltiples plataformas tecnológicas que soportan procesos académicos, administrativos, financieros, de investigación, becas nacionales e internacionales, programas de inglés por inmersión,

gestión documental, portales institucionales y servicios digitales dirigidos a la ciudadanía. La institución mantiene infraestructura tecnológica en Microsoft Azure, donde se encuentran desplegados servidores virtuales, bases de datos, sistemas de respaldo, mecanismos de recuperación ante desastres, redes virtuales y otros componentes críticos para la operación institucional.

Las especificaciones técnicas establecen el servicio de nube computacional Microsoft Azure bajo el modelo Cloud Solution Provider (CSP), bajo la modalidad de pago mensual por consumo efectivo, con un consumo proyectado para un período de seis (6) meses, comprendido entre los recursos de Compute, Databases, Networking, Storage, Developer Tools, Analytics y Management & Governance.

La institución requiere además mantener las licencias y suscripciones de software como Microsoft 365, Microsoft Project, Microsoft Visio, Visual Studio Enterprise, SQL Server, Windows Server, System Center, Power BI y demás licencias que forman parte de la infraestructura tecnológica, necesarias para las actividades de productividad, colaboración, desarrollo y administración tecnológica, evitando interrupciones y pérdida de funcionalidades o soporte.

Actualmente, los servicios y licencias utilizadas por la institución requieren renovación o actualización para mantener los servicios y el soporte oficial del fabricante, recibir actualizaciones de seguridad y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

El número del contrato actual de las licencias ofimáticas es BS-083-2025, con una duración de un (1) año, contados a partir del día veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) hasta el día veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a nombre del proveedor es C-VEN TECHNOLOGIES, S. R. L; El consumo histórico aproximado es de RD\$ 2,501,998. 00; La cantidad aproximada de licencias por usuarios es de 450, aumentando todos los años; Los sistemas críticos alojados en las licencias de servidores se encuentran: Legalizaciones, Exequátur, Plan Operativo Anual (POA), entre otros, los cuales son servicios críticos ofrecidos al ciudadano por la institución. Además de las licencias del System Center, que permite la administración centralizada, monitoreo y control de la infraestructura de servidores y máquinas virtuales institucionales, en premisa.

El número del contrato actual de la Nube Computacional es BS-084-2025, con una duración de un (1) año, contados a partir del día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) hasta el día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a nombre del proveedor CECOMSA S. R. L; El consumo histórico aproximado es de RD\$5,700,000.00, fluctuando según variación del consumo; Los sistemas críticos alojados en la Nube Computacional se encuentran: Portales Web, Lenguas Extranjeras (DLE), SINIESCYT, APIS, Interoperan con demás instituciones, ambiente de desarrollo de aplicaciones, todas las bases de datos de la institución, servidores virtuales, sistemas de respaldo, mecanismos de recuperación ante desastres y redes virtuales; los cuales son críticos para mantener los servicios ofrecidos al ciudadano por la institución.

La suspensión o interrupción de las licencias y/o del servicio de nube computacional, afectaría significativamente los procesos institucionales, pérdida de disponibilidad de aplicaciones críticas,

riesgos de seguridad de la información y afectación de todos los servicios ofrecidos a la ciudadanía y operaciones internas de la institución.

1.2 Justificación de la contratación

La contratación se fundamenta en la necesidad del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad, capacidad de crecimiento y adecuado funcionamiento de las plataformas, sistemas y servicios tecnológicos que soportan sus procesos administrativos, académicos, financieros, operativos y de atención a la ciudadanía.

En particular, la institución requiere:

1. Garantizar la continuidad operativa de los sistemas y servicios tecnológicos institucionales, reduciendo los riesgos asociados a interrupciones, indisponibilidad o degradación de los servicios.
2. Disponer de herramientas de productividad, comunicación y colaboración que permitan al personal institucional desarrollar sus actividades de manera eficiente.
3. Contar con herramientas especializadas para la gestión de proyectos, diagramación, análisis y visualización de información, de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas institucionales.
4. Mantener las capacidades necesarias para el desarrollo, mantenimiento y evolución de las aplicaciones y soluciones tecnológicas institucionales.
5. Garantizar la disponibilidad de las plataformas requeridas para la administración de servidores, bases de datos, infraestructura y demás componentes tecnológicos que soportan los sistemas institucionales.
6. Asegurar mecanismos adecuados de protección, actualización, respaldo, recuperación y seguridad de la información institucional.
7. Disponer de infraestructura tecnológica con capacidad de crecimiento y escalabilidad, de manera que pueda responder a la evolución de los sistemas, aplicaciones y servicios digitales institucionales.
8. Contar con mecanismos de soporte técnico especializado que permitan atender incidentes, requerimientos de configuración, mantenimiento, diagnóstico y demás necesidades relacionadas con las plataformas tecnológicas institucionales.
9. Mantener la capacidad tecnológica necesaria para la modernización y evolución de los sistemas institucionales, incluyendo la posibilidad de incorporar o trasladar determinadas cargas de trabajo a servicios de nube cuando resulte técnica y económicamente conveniente.
10. Garantizar la disponibilidad, seguridad y escalabilidad de los servicios tecnológicos actualmente soportados por la infraestructura implementada en Microsoft Azure, atendiendo las necesidades de continuidad operativa de las plataformas institucionales y considerando, para ello, las alternativas técnicas y económicas disponibles que resulten más convenientes para la institución.
11. Minimizar los riesgos técnicos, operativos y económicos asociados a cambios de plataforma o proveedor, considerando las dependencias, integraciones, configuraciones, datos y sistemas que actualmente conforman el entorno tecnológico institucional.
12. Contar con capacidad tecnológica para la evolución, modernización y eventual migración de la herramienta de gestión empresarial (ERP), incluyendo su posible implementación en un entorno de servicios en la nube, cuando dicha alternativa resulte técnica, operativa y económicamente conveniente para la institución.

La atención de estas necesidades requiere evaluar las alternativas tecnológicas disponibles, considerando criterios de funcionalidad, compatibilidad, seguridad, continuidad operativa, escalabilidad, soporte, costos, esfuerzo de transición, riesgos de migración y viabilidad técnica y económica.

1.3 Vinculación con la planificación institucional al PAC

La necesidad se encuentra vinculada con los objetivos institucionales relacionados con la gestión, continuidad y fortalecimiento de los servicios tecnológicos del MESCYT, necesarios para garantizar la disponibilidad de las herramientas de productividad, colaboración, desarrollo, administración de infraestructura y los servicios tecnológicos utilizados por el Ministerio.

Asimismo, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Compras (PAC) correspondiente al año 2026, bajo las siguientes actividades comerciales:

Código Catálogo	Descripción
81111513	Servicio de almacenamiento en la nube de Internet
81112501	Servicio de licencias de programas informáticos

Los códigos anteriores corresponden a los componentes de la contratación relacionados con los servicios Microsoft Azure y las licencias de software, respectivamente.

1.4 Alternativas evaluadas

Para determinar la opción más conveniente para el MESCYT, se evaluaron las principales alternativas técnicas y de contratación, considerando continuidad operativa, compatibilidad, seguridad, escalabilidad, costos, riesgos de migración y viabilidad.

Alternativa	Ventajas	Riesgos / Desventajas	Viabilidad
No contratar	No genera costo inmediato.	Riesgo de interrupción, pérdida de funcionalidades, soporte y actualizaciones.	Baja
Contratar solo componentes críticos	Reduce el gasto inicial.	Puede dejar servicios sin cobertura y generar riesgos de integración.	Media
Mantener ERP local	Evita una migración inmediata.	Limita escalabilidad y puede requerir inversiones adicionales en infraestructura.	Media
Continuar / ampliar Microsoft Azure	Aprovecha infraestructura, integraciones y conocimientos	Mantiene costos recurrentes y dependencia del proveedor.	Alta

	existentes; reduce riesgos y esfuerzo de migración.		
Migrar a otra nube	Permite evaluar otros proveedores y condiciones económicas.	Requiere migración, adaptación, pruebas y puede generar costos y riesgos de transición.	Media
Contratar como una única estructura de contratación	Facilita la gestión integral.	Puede limitar la competencia entre proveedores especializados.	Media
Lote único con dos (2) ítems y adjudicación total	Asegura responsabilidad única del adjudicatario, integración de la solución y trazabilidad del soporte y de los niveles de servicio.	Requiere que el oferente cuente con capacidad para ambos ítems.	Alta

Conclusión: La evaluación considera los costos totales, riesgos, compatibilidad, continuidad y esfuerzo de transición de cada alternativa. Con base en estos criterios, la continuidad de la infraestructura actualmente implementada en Microsoft Azure y de las soluciones tecnológicas existentes, contratada mediante un lote único compuesto por dos (2) ítems con adjudicación total, resulta la alternativa técnica y económicamente más conveniente para el MESCyT.

1.5 Características y variables que afectan el precio

El costo de los servicios de infraestructura en la nube estará condicionado por el consumo de recursos computacionales, capacidad de almacenamiento, transferencia de datos, tráfico de red, servicios de recuperación ante desastres, monitoreo y seguridad, soporte técnico especializado y demás servicios requeridos. Asimismo, podrá variar en función de las tarifas establecidas por el fabricante o proveedor, la modalidad de facturación, el período de utilización, el tipo de cambio, los impuestos aplicables y los descuentos o condiciones comerciales por volumen. También deberá considerarse la diferencia entre el consumo estimado y el consumo real durante la ejecución.

Las especificaciones técnicas contienen el consumo proyectado por recurso y métrica, incluyendo App Service, SQL Database, Front Door, Firewall, Managed Disks, Cosmos DB, Azure Files, VPN Gateway, MySQL, Blob Storage, Analysis Services, Virtual Machines, Site Recovery, Backup, Azure DevOps, IP públicas y transferencia de datos.

En cuanto a las licencias y suscripciones de software requeridas, el precio estará condicionado principalmente por la cantidad de licencias, el tipo de producto, la modalidad de licenciamiento, el período de vigencia, las tarifas del fabricante, el tipo de cambio, los impuestos aplicables, los descuentos por volumen y las condiciones de facturación. Cuando corresponda, deberán considerarse adicionalmente los costos asociados al soporte técnico, migración, implementación o transición.

1.6 Cumplimiento normativo y recursos

La presente contratación se realizará conforme a las disposiciones de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento General de Aplicación núm. 52-26, así como a las demás normas y procedimientos aplicables en materia de contratación pública y administración financiera del Estado.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) cuenta con personal con capacidad técnica para definir, administrar, supervisar y validar los componentes tecnológicos objeto de la contratación, incluyendo licenciamiento, servicios de infraestructura en la nube, niveles de servicio (SLA), aspectos de migración, seguridad y facturación asociada a los servicios tecnológicos.

La supervisión técnica estará a cargo del personal designado por la Dirección de TIC, en coordinación con las áreas institucionales que correspondan según la naturaleza de cada componente.

La disponibilidad de fondos, fuente de financiamiento e imputación presupuestaria deberán encontrarse debidamente validadas por la Dirección Administrativa y Financiera antes del inicio del procedimiento de contratación.

SECCIÓN 2 — OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ALCANCE

2.1 Objeto

Contratar los servicios, licencias y actualización de suscripciones de Microsoft requeridos por la institución para garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad, productividad y adecuado funcionamiento de la infraestructura y de los servicios tecnológicos institucionales.

2.2 Renovación de licencias y suscripciones de software (Ítem I)

Cantidad	Descripción
500	Microsoft 365 A3 for faculty
12	Project Plan 3 for faculty
12	Visio Plan 2 for Faculty
9	Visual Studio Enterprise
500	CoreCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent DvcCAL
6	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - License & Software Assurance - 2 Core
4	System Center Datacenter 16 Core License
4	Windows Server Datacenter 16 Core License
10	Power BI Pro License
30 horas	Soporte técnico

La renovación de las quinientas (500) licencias Microsoft 365 A3 for Faculty incluye el beneficio Microsoft 365 A3 for Students Use Benefits (1:40), equivalente a veinte mil (20,000) licencias sin costo adicional para la institución, asignadas al Programa de Inglés por Inmersión.

Las suscripciones de licencias Microsoft deberán ser suministradas mediante los programas o canales de licenciamiento autorizados por Microsoft vigentes al momento de la contratación, quedando asociadas al tenant institucional del MESCyT y administradas a través de los portales oficiales de Microsoft correspondientes.

2.3 Renovación de los servicios de nube computacional Microsoft Azure (Ítem II)

La institución utiliza actualmente servicios de Microsoft Azure bajo modelo Cloud Solution Provider (CSP), mediante un socio autorizado de Microsoft (Microsoft Solutions Partner). Para el período objeto de la contratación, de seis (6) meses, se presenta a continuación la proyección de consumo de los recursos requeridos, considerando las capacidades de cómputo, almacenamiento, bases de datos, redes, seguridad, respaldo, recuperación y demás servicios necesarios para la operación institucional.

La contratación estará sujeta al límite presupuestario aprobado, con precios unitarios y métricas de consumo claramente identificados. La Dirección de TIC realizará el monitoreo del consumo y establecerá alertas para identificar desviaciones respecto de las cantidades proyectadas. Cualquier consumo adicional que implique un aumento del monto contratado requerirá autorización previa, disponibilidad presupuestaria y cumplimiento de la normativa de contratación pública aplicable. Los recursos no utilizados se gestionarán conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Familia	Producto	Métrica	Cant. estimada	Consumo
Compute	Azure App Service Premium v3 Plan - P3 v3 - US East 2	P3 v3 App	10260	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v3 P3v3. La cantidad representa las horas de capacidad activa del plan durante el período contractual de seis (6) meses.
Databases	SQL Database Elastic Pool 200 eDTU - Standard	200 eDTUs	4464	Se mide por eDTU-hora del Elastic Pool Standard. La cantidad representa la capacidad eDTU aprovisionada durante el período.
Networking	Azure Front Door - Premium - Zone 1	Premium Base Fees	6	Cargo base de Azure Front Door Premium, prorrateado por mes
Networking	Azure Firewall - Basic	Basic Deployment	4320	Se mide por horas de despliegue del Azure Firewall Basic mientras el recurso permanece activo.
Storage	Premium SSD Managed Disks - P30 - US East 2	P30 LRS Disk	12	Se mide por disco Premium SSD P30 aprovisionado por mes.
Databases	Azure Cosmos DB - RUs	100 RU/s	172800	Se mide por unidades de solicitud de Cosmos DB, en bloques de 100 RU/s aprovisionados por hora.

Familia	Producto	Métrica	Cant. estimada	Consumo
Storage	Files v2 - Hot LRS - US East 2	Hot LRS Data Stored	40294	Se mide por almacenamiento de Azure Files Hot LRS en GB almacenados
Compute	Azure App Service Premium v2 Plan - Linux - P2 v2 - US East	P2 v2 App	4320	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v2 Linux P2v2 mientras el plan está activo.
Networking	VPN Gateway - VpnGw1	VpnGw1	4320	Se mide por horas del VPN Gateway VpnGw1 mientras el gateway está aprovisionado y activo.
Databases	Azure Database for MySQL Flexible Server General Purpose Series Compute - 1 vCore	vCore	8640	Se mide por vCore-hora del servidor Azure Database for MySQL Flexible Server General Purpose.
Databases	SQL Database Standard - Storage - US East 2	Data Stored	3529	Se mide por almacenamiento de SQL Database en GB de datos almacenados.
Compute	Azure App Service Premium v3 Plan - P1 v3 - US East 2	P1 v3 App	2160	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v3 P1v3.
Compute	Azure App Service Premium v3 Plan - Linux - P0v3 - US East 2	P0v3 App	8640	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v3 Linux P0v3.
Compute	Azure App Service Premium v3 Plan - Linux - P2 v3 - US East 2	P2 v3 App	2160	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v3 Linux P2v3.
Storage	Standard Page Blob - LRS	LRS Data Stored	14234	Se mide por almacenamiento de Page Blob LRS en GB
Storage	Backup - On Premises Server - US East 2	On Premises Server Protected Instance	58	Se mide por instancia protegida de Backup para servidor local, usualmente por mes y según el tamaño de los datos protegidos.
Developer Tools	Azure Repos and Boards (Basic)	Basic User	97	Se mide por usuario Basic de Azure DevOps Repos/Boards por mes, cuando excede los usuarios gratuitos incluidos.
Storage	Blob Storage - Hot RA-GRS - US East	Hot RA-GRS Data Stored	9693	Se mide por almacenamiento Blob Hot RA-GRS en GB almacenados. La redundancia RA-GRS aumenta el costo frente a LRS.
Analytics	Azure Analysis Services Developer	Developer	4320	Se mide por horas de instancia de Azure Analysis Services Developer mientras el servicio está activo.

Familia	Producto	Métrica	Cant. estimada	Consumo
Compute	Virtual Machines Dv2 Series - D2 v2 - US East 2	D2 v2/DS2 v2	4311	Se mide por horas de máquina virtual D2 v2/DS2 v2 en ejecución. Discos, IP y tráfico pueden cobrarse por separado.
Management & Governance	Azure Site Recovery - Azure VM Replicated to Azure	VM Replicated to Azure	18	Se mide por máquina virtual replicada hacia Azure mediante Azure Site Recovery, normalmente por instancia/mes.
Compute	Azure App Service Standard Plan - Linux - S1 - US East 2	S1 App	4320	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Standard Linux S1.
Compute	Azure App Service Premium v3 Plan - Linux - P1 v3 - US East 2	P1 v3 App	2192	Se mide por horas de instancia del App Service Plan Premium v3 Linux P1v3.
Compute	Virtual Machines BS Series - B2ms - US East 2	B2ms	3911	Se mide por horas de máquina virtual B2ms en ejecución. Discos, IP y tráfico pueden cobrarse por separado.
Networking	Azure Front Door - Premium - Zone 1	Premium Data Transfer Out	3724	Se mide por transferencia de datos saliente procesada por Azure Front Door Premium, en GB.
Storage	Backup - Standard - US East 2	Standard LRS Data Stored	11711	Se mide por almacenamiento de Backup Standard LRS en GB almacenados en la bóveda.
Storage	Backup - Azure VM - US East 2	Azure VM Protected Instance	26	Se mide por instancia protegida de Azure VM Backup, normalmente por VM/mes y según el tamaño de los datos protegidos.
Storage	Standard HDD Managed Disks - S30 LRS - US East 2	S30 LRS Disk	6	Se mide por disco administrado Standard HDD S30 LRS aprovisionado por mes.
Developer Tools	Azure Pipelines - Microsoft-hosted CI/CD	Microsoft-hosted CI/CD Concurrent Job	6	Se mide por trabajo concurrente Microsoft-hosted de Azure Pipelines CI/CD, normalmente por paralelismo/mes.
Compute	Virtual Machines BS Series Windows - B2s - US East 2	B2s	4320	Se mide por horas de máquina virtual Windows B2s en ejecución. La licencia de Windows suele estar incluida en la tarifa.
SaaS	Essentials 100K	Plan/Suscripción	6	Cargo SaaS medido por plan o suscripción Essentials 100K, normalmente por mes o unidad contratada.

Familia	Producto	Métrica	Cant. estimada	Consumo
Networking	IP Addresses - Standard IPv4	Standard IPv4 Static Public IP	35019	Se mide por horas de dirección IP pública IPv4 estática Standard asignada o aprovisionada.
Networking	Rtn Preference: MGN	Standard Data Transfer Out	1681	Se mide por transferencia de datos saliente estándar hacia Internet u otras regiones, en GB.

2.4 Características y alcance mínimo del servicio Microsoft Azure

- Disponibilidad mínima de 99.9%.
- Infraestructura de servidores virtuales.
- Bases de datos administradas.
- Servicios de respaldo y recuperación ante desastres.
- Monitoreo de infraestructura.
- Redes virtuales y VPN.
- Administración mediante portal de autoservicio.
- Soporte técnico especializado.
- Servicios de entrenamiento y acompañamiento técnico.
- Licenciamiento asociado a la plataforma.
- Migración del ERP actualmente alojado en infraestructura local al entorno Microsoft Azure, incluyendo configuración de recursos, transferencia de componentes y datos, pruebas de funcionamiento y puesta en operación.

2.5 Requisitos de los Oferentes

El oferente deberá cumplir con los requisitos generales establecidos en el presente documento, así como con los requisitos específicos correspondientes a los servicios, licencias y suscripciones que conforman la presente contratación.

2.5.1 Requisitos generales del oferente

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos generales:

- El oferente deberá acreditar que el servicio y el soporte ofrecidos están respaldados directamente por el fabricante Microsoft, con capacidad de escalamiento a los canales oficiales de soporte, y que el licenciamiento ofertado puede validarse a través de los portales oficiales de administración, tales como Microsoft 365 Admin Center y/o Partner Center, mediante el tenant o identificador de la Institución.
- El oferente deberá suministrar evidencia de que el fabricante dispone de un Programa Global de Cumplimiento (Compliance Program) que incluya políticas de ética empresarial, prevención del soborno, anticorrupción, conflicto de intereses y cumplimiento de las leyes internacionales aplicables.

- El oferente deberá acreditar su condición como socio Microsoft habilitado bajo el Programa Cloud Solution Provider (CSP), ya sea como Proveedor Directo o Reseller autorizado, mediante certificación con fecha vigente emitida por Microsoft que lo faculte para Cloud Platform (para Azure y Office) y Enterprise Resource Planning (por Dynamics AX). No subsanable.
- El oferente deberá suministrar evidencia validable de que el fabricante dispone de certificaciones internacionales vigentes en calidad, seguridad de la información y continuidad del negocio, tales como ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27017, ISO/IEC 27018 y/o reportes SOC 1 / SOC 2, que garanticen la protección y confidencialidad de los datos institucionales alojados en la plataforma. Se valorará que el propio oferente cuente con políticas y/o certificaciones de seguridad de la información, por ejemplo, ISO/IEC 27001.
- El oferente deberá acreditar que el fabricante mantiene programas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, así como políticas de cumplimiento ambiental aplicables a sus operaciones y centros de datos.

2.5.2 Requisitos específicos del Ítem 1 — Licencias y suscripciones de software

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- El oferente deberá presentar, en su oferta técnica, los tiempos de respuesta y de resolución (SLA) según la criticidad de la incidencia, incluyendo el canal de atención para incidencias críticas relacionadas con los servicios correspondientes al Ítem 1.
- El oferente deberá contar con personal certificado por Microsoft para el manejo, la administración y el soporte de las plataformas y productos correspondientes a las licencias y suscripciones objeto del Ítem 1. Estos recursos deberán presentar currículos firmados que expresen sus experiencias y certificaciones.
- El oferente deberá presentar evidencia de haber ejecutado, durante los últimos cinco (5) años, al menos tres (3) contratos de suministro, renovación y/o migración de licenciamiento y servicios 365 / Office 365 en instituciones públicas o empresas privadas, de características y volumen similares a los del presente proceso. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante copias de contratos, órdenes de compra y/o certificaciones de buena ejecución (o de satisfacción) emitidas por los respectivos clientes.

2.5.3 Requisitos específicos del Ítem 2 — Servicios de Microsoft Azure

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- El oferente deberá contar con personal certificado por Microsoft para el manejo, la administración y el soporte de las plataformas requeridas para la prestación de los servicios correspondientes al Ítem 2. Estos recursos deberán presentar currículos firmados que expresen sus experiencias y certificaciones.

- Los recursos propuestos para las actividades relacionadas con Microsoft Dynamics AX deberán contar con un mínimo de diez (10) años de experiencia en Dynamics AX y cinco (5) años de experiencia en los productos Cloud Platform o Microsoft Office. Además, el noventa por ciento (90%) de estos recursos deberán ser empleados fijos del oferente. Solo se tomarán en cuenta los consultores que firmen su currículum y sean empleados fijos del oferente.
- Es mandatorio que el oferente sea representante de Microsoft para la nueva versión de Dynamics equivalente al Dynamics AX, para las orientaciones de lugar al momento de la planificación del upgrade.
- El oferente deberá presentar evidencia de haber ejecutado, durante los últimos cinco (5) años, al menos cinco (5) contratos de Microsoft Dynamics AX en el Estado dominicano, de características y volumen similares a los del presente proceso. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante copias de contratos, órdenes de compra y/o certificaciones de buena ejecución (o de satisfacción) emitidas por los respectivos clientes.

2.6 Resultados y entregables esperados

1. Licencias y suscripciones habilitadas durante la vigencia contractual.
2. Continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos requeridos.
3. Acceso a las herramientas y funcionalidades contratadas.
4. Acceso al portal de administración y monitoreo de Microsoft Azure.
5. Servicios de respaldo y recuperación habilitados.
6. Servicio de soporte técnico especializado.
7. Capacitación o acompañamiento técnico requerido.
8. Reportes de consumo y desempeño de los servicios Azure.
9. Migración del ERP, incluyendo configuración, transferencia, pruebas y puesta en operación.

SECCIÓN 3 — ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Oferta disponible

Las soluciones requeridas presentan una oferta de productos y servicios tecnológicos comercializados por el fabricante y distribuidos en la República Dominicana mediante socios, distribuidores o canales autorizados. Para Microsoft Azure existen diversas empresas certificadas y autorizadas para comercializar estos servicios bajo el esquema CSP con las acreditaciones técnicas requeridas.

3.2 Variables que inciden en el precio

- Consumo de recursos computacionales.
- Capacidad de almacenamiento.
- Tráfico de red.
- Licenciamiento.
- Soporte técnico especializado.

- Servicios de recuperación ante desastres.
- Servicios de monitoreo y seguridad.
- Cantidad y tipo de licencias y suscripciones.
- Condiciones comerciales y vigencia de las suscripciones.

3.3 Fuentes de información consultadas

Fuente	Información consultada	Fecha de Consulta
Cotización de referencia	Precios ofertados para los servicios y licencias contemplados en la contratación.	01/07/2026
Ultimo Contrato de Servicio	Condiciones económicas y servicios contratados previamente, utilizados como referencia histórica para la estimación.	03/07/2026
Plataforma Microsoft Azure	Consumos registrados, uso histórico de los recursos y costos asociados a los servicios actualmente utilizados, conforme a la información disponible en la plataforma.	31/08/2026

SECCIÓN 4 — PRESUPUESTO ESTIMADO

Componente	Monto estimado (RD\$)
Licencias y suscripciones de software (Ítem I)	2,000,000.00
Servicios Microsoft Azure y componentes asociados (Ítem II)	4,000,000.08
PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL	6,000,000.08

Monto en letras: Seis millones de pesos dominicanos con 08/100 (RD\$6,000,000.08).

4.1 Partida presupuestaria

La contratación será financiada con cargo a las siguientes cuentas presupuestarias:

2.2.5.3.02 — Alquiler de equipo de tecnología y almacenamiento de datos, por RD\$4,000,000.08, correspondiente a los servicios de Microsoft Azure (Ítem II).

2.2.5.9.01 — Licencias informáticas, por RD\$2,000,000.00, correspondiente a las licencias y suscripciones de software (Ítem I).

4.2 Forma de pago

La forma de pago de los componentes de la contratación es la siguiente:

- **Licencias y suscripciones de Microsoft:** se realizará un (1) solo pago, conforme a la entrega y activación de las licencias requeridas y a la forma de pago establecida en el Pliego de Condiciones.
- **Servicios de Microsoft Azure:** Se realizarán pagos mensuales contra la presentación del informe correspondiente, el cual deberá detallar el consumo efectivo de los servicios utilizados durante el período facturado, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.
- El adjudicatario deberá asumir, como parte del alcance del Ítem II (Servicios de Microsoft Azure), el costo correspondiente a la consultoría para la migración de Microsoft Dynamics AX. Este costo estará incluido en el valor ofertado para dicho ítem.

4.3 Modalidad de selección

Modalidad: Contratación Simplificada, según los umbrales vigentes de la DGCP.

SECCIÓN 5 — RIESGOS PREVISIBLES, TIPO DE CONTRATO Y GARANTÍAS

5.1 Tipo de contrato

Contrato de servicios y licenciamiento tecnológico, que comprende la provisión de licencias y suscripciones de software, los servicios de nube Microsoft Azure, el soporte técnico y los servicios asociados, incluyendo la migración del ERP, con una vigencia de seis (6) meses.

Si bien las prestaciones presentan naturaleza mixta, al combinar el suministro de licencias y suscripciones con la prestación de servicios de nube, soporte técnico y migración, la prestación principal y determinante del objeto es de servicios. Las licencias y suscripciones no constituyen adquisición de bienes en propiedad, sino derechos de uso temporales vinculados a un servicio continuo, cuya operación depende del mismo entorno tecnológico, del mismo fabricante y del mismo esquema de soporte y renovación.

Por tratarse de prestaciones técnicamente indivisibles e interdependientes, se recomienda estructurar el procedimiento en un lote único compuesto por dos (2) ítems, con adjudicación total a un solo oferente, cuya ejecución deberá ser realizada de manera integral conforme al alcance y las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones. La división fraccionaría una solución tecnológica integrada, generaría interfaces de responsabilidad entre adjudicatarios distintos, dificultaría la trazabilidad del soporte y la exigibilidad de los niveles de servicio, y elevaría el riesgo de incompatibilidad e interrupción de los sistemas críticos institucionales.

5.2 Matriz de riesgos

Riesgo identificado	Prob.	Impacto	Responsable	Medida de mitigación
Retraso en la activación o entrega de licencias y servicios contratados	Media	Alta	Contratista	Cronograma de activación, seguimiento de hitos y aplicación de las medidas contractuales correspondientes ante incumplimientos.
Variación o incremento de los costos asociados al consumo de servicios Azure	Media	Media	MESCYT / Contratista	Monitoreo del consumo, establecimiento de límites y alertas presupuestarias, y seguimiento periódico de los recursos utilizados.
Incumplimiento de las condiciones técnicas o de seguridad requeridas	Baja	Alta	Contratista	Validación de las especificaciones técnicas, supervisión del servicio y exigencia de cumplimiento de las condiciones y controles establecidos en el contrato.

5.3 Garantías requeridas

Se requieren las garantías que resulten aplicables a la contratación, de conformidad con la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento General de Aplicación núm. 52-26, la modalidad de Contratación Simplificada y las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento. Atendiendo a la naturaleza del objeto, se identifican y justifican las siguientes garantías:

Garantía de seriedad de la oferta. Finalidad: asegurar que el oferente mantenga las condiciones de su oferta durante el plazo de validez y suscriba el contrato en caso de resultar adjudicatario. Porcentaje: uno por ciento (1 %) del monto total de la oferta. Vigencia: desde la fecha de apertura de las ofertas técnicas hasta la fecha de suscripción del contrato, conforme al artículo 203 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26. Quedan exentas las MIPYME en los términos previstos por la Ley núm. 47-25.

Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Finalidad: poder respaldar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contractuales, incluidos los niveles de servicio, el soporte técnico y la continuidad de las suscripciones. Porcentaje: cuatro por ciento (4%) del monto total adjudicado, o uno por ciento (1%) cuando el adjudicatario sea una MIPYME, conforme al artículo 207 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26. Vigencia: desde la suscripción del contrato hasta la recepción conforme de la totalidad de los servicios y el cierre administrativo del contrato.

Garantía de buen uso del anticipo, exigible únicamente en caso de que se otorgue anticipo. Finalidad: respaldar la correcta aplicación del anticipo y su reintegro ante incumplimiento. Porcentaje: cien por ciento (100%) del monto del anticipo otorgado. Vigencia: hasta la amortización total del anticipo.

La exigencia de estas garantías se justifica en la criticidad de los servicios contratados y en su carácter continuo, cuya interrupción afectaría la operación institucional. Las garantías podrán constituirse mediante los instrumentos admitidos por la normativa vigente y, conforme a la Ley núm. 47-25, no podrán configurar recaudos excesivos para la participación.

SECCIÓN 6 — VERIFICACIÓN FINAL Y CONCLUSIÓN

6.1 Modalidad de selección

Modalidad: Contratación Simplificada, de conformidad con los umbrales vigentes publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), correspondiendo a un procedimiento ordinario de contratación.

6.2 Criterios de sostenibilidad

- Ambiental: optimización del consumo energético, reducción de infraestructura física y menor generación de residuos tecnológicos mediante el uso de servicios tecnológicos bajo demanda.
- Económico: optimización del uso de recursos y evaluación del valor por dinero, considerando consumo, licenciamiento, soporte y continuidad.
- Social: se deberá preservar la posibilidad de participación de oferentes que cumplan objetivamente los requisitos técnicos y legales establecidos, sin condiciones que restrinjan injustificadamente la competencia.

6.3 Conclusión y recomendación

Del análisis de la necesidad institucional, la situación actual de las licencias y suscripciones, la dependencia de los servicios tecnológicos existentes y los riesgos asociados a una interrupción, se concluye que la contratación conjunta de las licencias, suscripciones, soporte y servicios Microsoft Azure constituye la alternativa técnicamente, económicamente y operativamente más conveniente para garantizar la continuidad operativa, la seguridad, la disponibilidad y la productividad de los servicios tecnológicos del MESCYT.

La contratación permitirá mantener las herramientas utilizadas para productividad, colaboración, desarrollo de software, administración de bases de datos, gestión de servidores e inteligencia de negocios, así como la infraestructura tecnológica soportada por Microsoft Azure. Asimismo, contempla la migración del ERP al entorno Microsoft Azure, de acuerdo con el alcance técnico definido.

En virtud de lo anterior, se recomienda continuar con el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Contratación Simplificada, por constituir la alternativa más favorable para satisfacer la necesidad institucional identificada.

SECCIÓN 7 — LISTA DE VERIFICACIÓN FINAL Y SOPORTES DEL ESTUDIO

Paso 1 — Necesidad: La necesidad institucional está claramente identificada, justificada y diferenciada del objeto contractual.

Paso 2 — Objeto y alcance: El objeto y alcance de la contratación están definidos mediante especificaciones técnicas objetivas, funcionales y medibles.

Paso 3 — Estudio de mercado: El presupuesto estimado se encuentra sustentado en las fuentes de información efectivamente consultadas y disponibles, incluyendo **cotización de referencia, contrato anterior e información de consumos y costos reportada por la plataforma Microsoft Azure.**

Paso 4 — Presupuesto: Se identificaron las cuentas presupuestarias correspondientes, por un monto estimado total de **RD\$6,000,000.08**, así como la forma de pago aplicable.

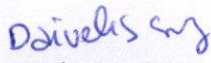
Paso 5 — Riesgos y garantías: Se identificaron los principales riesgos previsibles de la contratación, se asignaron responsabilidades y se establecieron las medidas de mitigación y las garantías que resulten aplicables conforme a la normativa vigente.

Paso 6 — Modalidad, sostenibilidad y conclusión: Se determinó la **Contratación Simplificada** conforme a los umbrales vigentes, se consideraron criterios de sostenibilidad y se estableció la recomendación sobre la alternativa más conveniente para satisfacer la necesidad institucional.

BASE LEGAL Y DOCUMENTAL

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.
- Reglamento General de Aplicación núm. 52-26.
- Normativas de Gobierno Digital aplicables.
- Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública.
- Guía Simplificada de Estudios Previos, adaptada a la Ley núm. 47-25 y al Reglamento núm. 52-26.

Documento elaborado a partir de los estudios técnicos suministrados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y estructurado conforme al modelo de estudio previo contenido en la Guía Simplificada de Estudios Previos.

Perito Técnico	Perito Legal	Perito Financiero
 Fabio Hernández, Encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas	 Paulette Díaz, Analista Legal de la Dirección Jurídica	 Daivelis M. Cruz, Analista de la Dirección Financiera

Ing. Félix José Rodríguez Paulino

Director de Tecnología de la Información y Comunicación



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

FELIX JOSE RODRIGUEZ PAULINO (30/09/2026 14:54 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mescyt/v/96ab3d2c-8161-4c2d-9abc-dcc69fc9cb0e>